

Esto evidentemente no soluciona el problema; por el contrario, lo agranda y lo profundiza, sobre todo en situaciones de crisis económica y por momentos también política.

El modelo neoliberal adoptado por nuestro país, en donde la incorporación al bloque comercial norteamericano ha sido parte sustancial, impide que el desarrollo de las regiones del país sea equilibrado y sólo se han beneficiado pocas regiones y grupos.

Latendencia a la globalización parece enfrentarse, a nivel micro, con las resistencias regionales y desde aquí se generan conflictos.

Los gobiernos federal, estatales y municipales tienen hoy el reto de encontrar las fórmulas que permitan convivir como nación, respetar la soberanía y conseguir el desarrollo. No obstante, nos encontramos con intereses muy diferentes. Así, mientras la federación defiende el actual modelo de desarrollo, sostiene nuestra incorporación a la economía mundial y da los pasos para ello, hay estados, municipios y pueblos que rechazan esos caminos y exigen sus condiciones mínimas para el desarrollo. Tal vez Tlaxcala ha dado muestra de ello al crear más municipios.<sup>15</sup> Muchos razonamientos indican que es absurdo crear más municipios, a pesar de las ancestrales exigencias de las comunidades. El reconocimiento de las demandas de los pueblos y de su capacidad de gobierno, y posiblemente de desarrollo, suena más a soberanía y a federalismo que cualquier discurso o foro. Sólo por ello vale la pena recorrer el camino de la descentralización, pero acompañarlo del camino de la democratización. Sólo así se ratifica el pacto federal, sólo así se modifica la relación de poderes, sólo así se avanza en la democracia.

<sup>15</sup> En 1995 fueron creados por el Congreso del estado 16 municipios, con lo que la entidad pasó de 44 a 60. Según diversos autores, las dimensiones territoriales de un municipio son también factores de eficiencia y eficacia e implican, en la medida en que son menores las áreas, mayor contacto con la población, sobre todo en municipios rurales. Así, José Méjía Lira, "La actuación administrativa en los municipios mexicanos: experiencias y retos", en revista *Federalismo y Desarrollo*, núm. 50, año 9, julio-agosto de 1995, México, Banobras, p. 16, señala que el estado de Tlaxcala cuenta con 44 municipios con una superficie promedio de 91.27 km<sup>2</sup>, mientras que Baja California Sur tiene cuatro municipios con un promedio de 18 868.75 km<sup>2</sup> de extensión territorial. Con los 60 municipios la extensión promedio en Tlaxcala es de 66.93 km<sup>2</sup> por municipio.

## PROPUESTA PARA LA ACCIÓN MUNICIPAL PLANIFICADA HACIA EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

Luis Aguirre Villaseñor\*

### INTRODUCCIÓN

Más de 50 entidades públicas y privadas concurren aisladamente y con sus propios medios a las localidades rurales del municipio en el cumplimiento de sus funciones específicas como educación, salud, vivienda, producción agropecuaria, agua potable, etc., sin que se lleve a cabo una de las recomendaciones más importantes de la administración pública como es la coordinación de acciones. Según uno de los lineamientos básicos de la planeación nacional, se hace indispensable la coordinación entre las entidades del sector público para ejecutar las acciones de desarrollo económico y social. Esa coordinación no sólo es necesaria como procedimiento para hacer eficientes las tareas de la administración pública, sino que, además permitiría unificar los criterios para que la acción de desarrollo fuera más eficaz.

En nuestro municipio hemos advertido que el trabajo de promoción del desarrollo rural no se lleva a cabo conforme a un plan preconcebido, elaborado con el fin de racionalizar las acciones y a la vez asignar los recursos humanos y económicos de que se dispone. Más bien advertimos que se procede conforme a una rutina de visitas a las localidades rurales poniendo en práctica un procedimiento que define espontáneamente las acciones, en el que se deja a la creatividad de cada técnico el programa de trabajo que debe desarrollar. Esto hecho nos lleva a hacernos las siguientes preguntas: ¿por qué no poner en práctica alguno de los métodos probados para hacer un trabajo de desarrollo rural?, ¿cómo aseguramos una relación correcta

\* Profesor del Departamento de Economía Agrícola de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", Saltillo, Coah. Se agradece la colaboración en este trabajo de los ingenieros Víctor Blanco, Lorenzo López y Jorge del Ángel, así como, de los estudiantes del curso de Planeación Regional Agropecuaria.

entre los llamados "agentes de cambio" y la población de las comunidades?

Por otro lado, encontramos también que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem) tiene una integración que centraliza demasiado la toma de decisiones sobre las obras o acciones a realizar.<sup>1</sup> Además, muchas veces las obras o acciones que se llevan a cabo en las localidades rurales dependen más de los recursos públicos que el municipio logra acopiar en los tres niveles de gobierno. Se invierte en aquellas obras para las cuales se puede acceder a maquinaria y equipo ya disponibles, o dependen también del tipo de habilidades que tienen nuestros técnicos. Esta situación nos lleva a plantearnos estas otras interrogantes: ¿cómo poder darle más pluralidad al Copladem para que las diversas localidades puedan ser beneficiadas con obras o acciones que dependen de los recursos públicos?, ¿qué otros criterios se pueden introducir en la práctica del Copladem para que la selección de proyectos garantice un equilibrio y una distribución territorial de las acciones de producción y de mejoramiento de las condiciones de vida rural?

La propuesta que hacemos responde a la serie de interrogantes anteriores, que consideramos de mucha trascendencia en la perspectiva de llevar a cabo un trabajo de desarrollo rural eficaz.

#### NECESIDAD DE UN DIAGNÓSTICO

Nuestra propuesta sugiere varias orientaciones para llevar a cabo la tarea de la planeación de las acciones en el territorio del municipio. La primera sugerencia es que se debe considerar en la ejecución planificada al conjunto de acciones que concurren en el medio rural y no sólo a las que se refieren a la producción silvoagropecuaria.

En segundo lugar recomendamos elaborar un diagnóstico que proporcione las pautas claras para trazar la política de desarrollo rural. Este diagnóstico debe mostrar las caracterís-

<sup>1</sup> El Copladem tiene una estructura operativa con fuerte peso del sector gobierno. Falta representación de sectores populares como campesinos, artesanos, colonos, usuarios de servicios públicos, consumidores, etc. Véase Gobierno del estado de Coahuila, *Manual de operación*, Copladem, 1994, p. 15.

ticas recientes del sector agropecuario, señalando los obstáculos más graves al desarrollo económico y social, y a la vez mostrar las ventajas existentes en el sistema agropecuario que posibiliten el desarrollo de políticas encaminadas a lograr el bienestar de las familias rurales.

Un esquema de diagnóstico para mostrar obstáculos y potencialidades puede ser el que permita abordar primero el conocimiento de las actividades productivas agropecuarias en el municipio: conocer el comportamiento de la demanda y la oferta de productos agropecuarios, la producción y exportación a otras regiones y países, y la importación de otras regiones y países también.

Conocer el uso actual y potencial del suelo, del agua, la flora y la fauna. La fuerza de trabajo, el capital (inversiones), evaluación de las productividades, origen de los incrementos en la producción, tecnologías, rendimientos, combinación y uso de recursos.

La evolución y distribución del ingreso, la evolución de la estructura empresarial y de la organización de los agentes públicos y privados que concurren en el medio rural.

La relación entre las actividades de apoyo a la producción (riego, abastecimiento de insumos, investigación agrícola, controles sanitarios, comercialización, créditos, etc.) y el cumplimiento de los principales objetivos del desarrollo rural. La influencia de dichas actividades en procesos como la modernización, la emigración campo-ciudad, la integración agroindustrial.

Las condiciones de vida en el medio rural: la alimentación y la infraestructura de servicios (salud, educación, vivienda, mejoramiento del ambiente, comunicaciones, energía, etc.); los modelos de asentamiento, la situación relativa de la región respecto a otras regiones del país y las corrientes migratorias. En el aspecto económico es importante la identificación de recursos ociosos de tierra laborable, cuencas hidrológicas, obras de infraestructura, animales de trabajo, maquinaria disponible y arraigo de la población.

En el aspecto social se deberá poner atención en las actitudes de la gente favorables o no a la difusión de tecnologías y valorar el grado de colaboración o reticencia de los campesinos hacia los proyectos o acciones propuestos o ejecutados con anterioridad.

En el aspecto institucional, valorar la participación de entidades públicas y privadas en la ejecución de obras y acciones en el sector rural, y aprender en consecuencia.

En el municipio disponer siempre, por pobre que sea, de los recursos suficientes que le permitan elaborar un diagnóstico que combine la información directa del campo con la información documental.

El diagnóstico debe establecer claramente la información que sirva para mejorar la infraestructura, para la provisión de servicios y para mejorar las actividades productivas. La infraestructura productiva encierra más dificultades por cuanto conlleva inversiones cuyo tratamiento es muy complicado y delicado si se trata de promover proyectos para los cuales se prevén cambios tecnológicos importantes. En estos casos, los grupos de trabajo deben actuar muy estrechamente con los beneficiarios para que el buen uso y manejo de dicha infraestructura quede garantizado.

#### DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

La tercera sugerencia es que el Plan de Desarrollo Municipal (véase propuesta operativa) deberá contemplar la determinación de objetivos, estrategias y metas. Los objetivos de corto plazo deberán tener un horizonte temporal de tres años, duración del gobierno municipal.

Los objetivos del desarrollo rural deberán contemplar las necesidades de elevar el bienestar de las familias campesinas, apoyándose en el mejoramiento de los procedimientos de trabajo productivo, bien sea de las actividades tradicionales o mediante la promoción de nuevos proyectos, para lo cual deberán incluir criterios de explotación racional de recursos buscando sostener los procesos productivos actuales y futuros.

Para el logro del objetivo anterior se hará necesario alcanzar metas de capacitación, consecución de recursos y participación de los campesinos. La estrategia (que se amplía más adelante) consistiría en apoyarse en los comités locales ya constituidos o en fomentar su creación si no existen, para asegurar la participación de los productores y aumentar la posibilidad de promover las obras o acciones que tengan un beneficio efectivo para los miembros de

las localidades. Esta estrategia sería puesta en práctica, junto con los trabajos preliminares, por técnicos profesionales en los aspectos relacionados con la naturaleza de las obras o acciones a ejecutar.

#### PROPUESTA DE TIPOS DE PROYECTOS VIABLES

Un aspecto fundamental al que se han enfocado y se deben enfocar los planes de desarrollo rural sustentable (PRDS) es el combate a la pobreza, teniendo éste como su más alta prioridad de acción asegurar la disponibilidad de alimentos así como el permanente abastecimiento de agua para el consumo humano y pecuario.

El esquema regional y microregional del desarrollo rural, propuesto para abaratar costos, simplificar esfuerzos, multiplicar impactos, aumentar eficiencia y facilitar la cooperación institucional y la participación de campesinos y empresarios deberá preferentemente programar y concretar su acción a nivel de comunidad, ya que es ésta la célula o nivel de agregación humana que evidencia la problemática y presenta las condiciones más que justificadas para proveer la participación institucional. A partir de aquí y en forma integral se deberá acumular la información necesaria para planificar y ordenar la explotación de los recursos naturales.

Las políticas macroeconómicas que conlleva el modelo neoliberal están provocando un conjunto de tensiones en el interior de la comunidad por el cambio en el marco legal, estatutario y operativo, debido al desequilibrado desarrollo de las fuerzas productivas y la sobrevaloración del esfuerzo individual en relación con el comunitario. Esta situación de relativa debilidad de la estructura agraria está amenazada entre otros factores por la agricultura empresarial y por el abandono ante una estructura agresiva de mercado, organizado más para controlar las economías campesinas que para fomentar mayores ingresos y mejores condiciones de vida.

Ante la situación mencionada la estrategia general para elaborar y ejecutar proyectos en las comunidades debe ser doble: por un lado, el enfoque productivo deberá orientarse en aquellos casos en que sea posible hacia productos con mayor valor en el

mercado nacional y de exportación; pero por otro habrá que asegurar la producción de granos básicos para satisfacer las necesidades de la familia y la demanda local.

Una vez que los problemas de agua, alimentación y salud estén resueltos en forma permanente podrá intentarse crear en las comunidades agrarias la capacidad de hacerse cargo de su propio desarrollo bajo un modelo de ordenación de sus recursos sobre una base socialmente aceptable, equitativa y ecológicamente racional.

Además, el transferir las responsabilidades del desarrollo rural a las comunidades deberá realizarse una vez que se dé una mayor congruencia entre las políticas macroeconómicas y que los efectos de éstas en el sector agropecuario y el medio rural sean positivos.

Cambiar la práctica de financiar las actividades de desarrollo a fondo perdido para pasar a una efectiva recuperación de costos deberá esperar hasta que los términos de intercambio del sector agropecuario con el resto de la economía sean positivos. De iniciarse esta medida, deberá realizarse de manera gradual, selectiva y sobre la base de un diálogo continuo entre las instancias federales, estatales, municipales y los campesinos, empresarios y sus organizaciones.

Habrà también que decir que la mayoría de las acciones emprendidas a nivel de comunidad se han dirigido a aprovechar el potencial productivo de los recursos en actividades que representen una mayor respuesta económica en el menor plazo posible, sin considerar los efectos que en el mediano y largo plazos provocaban sobre los recursos naturales.

Es interesante observar que el conocimiento técnico que puede ser aplicado en los procesos productivos de la zona árida y semiárida está más avanzado y por tanto muy desfasado y distanciado de las posibilidades reales y la disponibilidad económica de las dependencias o entidades, de los campesinos y empresarios. Este desfase explica el magro logro alcanzado hasta la fecha en los esfuerzos de desarrollo rural.

Las cuantiosas inversiones que se requirieron para construir, adquirir, establecer y operar o, de otro modo, la inversión y el tiempo necesarios para desarrollar y operar una estructura productiva con expectativas de ganancia se encuentran fuera del alcance de los

raquíticos presupuestos asignados para promover y financiar el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario.

A continuación se proponen algunas acciones que deberán incluirse para su realización en los planes de desarrollo rural sustentable para el municipio. Es importante destacar que estas acciones tienen como objetivo fundamental la distribución del ingreso vía generación de empleo, la restitución de la dignidad y orgullo de los campesinos y la promoción de una interacción más equilibrada con su entorno natural y socioeconómico.

Para asegurar la disponibilidad de agua para consumo humano, pecuario, reproducción de especies deseables y para la protección del medio ambiente se requiere la ejecución de las siguientes obras:

- construcción de trampas de agua;
- construcción de techos cuenca;
- establecimiento de viveros para la reproducción de especies forestales, forrajeras y de recolección;
- trazo de curvas de nivel y construcción de bordos o camellones;
- forestación y reforestación en bordos y límites de agostadero con especies resistentes a sequía y de rápido crecimiento;
- planeación de la explotación ordenada del agostadero;
- construcción de represas para derivación de escurrimientos, y
- ordenamiento en la conducción de escurrimientos, para la agricultura (obras parcelarias).

Para las comunidades que disponen de agua para la producción agrícola de pozos profundos se propone buscar el financiamiento o la participación de empresarios agrícolas para asegurar el establecimiento de sistemas de riego con tecnología de punta (goteo por cinta) que permitan el más racional y óptimo uso del agua para la producción de hortalizas y pasturas u otros productos agrícolas de alta rentabilidad.

Para esto se propone una instancia mediadora y de arbitraje en la negociación de los contratos de asociación en participación campesinos-empresarios.

Fuera de las zonas de veda, realizar perforaciones de pozos profundos, pero para operarlos se hace imperativo establecer una reglamentación con fuertes controles para conservar y optimizar el uso del agua.

Por años se ha pensado en la baja potencialidad productiva de las zonas áridas y semiaridas del país; sin embargo existe un potencial en estas áreas que no ha sido aprovechado adecuadamente por la incorrecta aplicación de los proyectos productivos o por la deficiencia de los mismos, por la incorrecta definición de los objetivos e incluso por la aplicación de proyectos no viables en estas zonas por los altos costos que genera su aplicación.

El propósito de este apartado es exponer las ideas de proyectos potenciales para las zonas áridas y semiaridas como la del municipio de Saltillo, con el fin de promover la participación de los productores y sus familias y generar conciencia sobre el potencial que se tiene en estas áreas.

Existe un gran potencial para las especies vegetales, con base en lo cual se pueden generar proyectos; también hay propuestas para mejorar el aprovechamiento de los escurrimientos del agua de lluvia y el mejoramiento en el uso y conservación del suelo. A continuación se presentan ideas de proyectos viables para el municipio:

1. Reforestación con especies nativas.
2. Rehabilitación de agostaderos.
3. Establecimiento de plantas halófitas en áreas salinizadas.
4. Delimitación de parcelas y predios con cercos vivos.
5. Reproducción de plantas en peligro de extinción.
6. Investigación aplicada de plantas de zonas áridas con alto potencial alimenticio.
7. Manejo de escurrimientos para agricultura de temporal.
8. Introducción de plantas resistentes a la sequía.
9. Conservación de alimentos silvestres.
10. Mejoramiento de las condiciones de la vida rural.
11. Fortalecimiento de la producción de traspatio.
12. Producción de plantas medicinales.
13. Construcción de estufas mejoradas que permitan el ahorro de leña.

A continuación se presentan algunas especies vegetales y su uso potencial:

*Nopal.* Uso o industrialización de cladodios o pencas: uso o industrialización del fruto; industrialización de la semilla, y uso como forraje.

*Maguey.* Para producción de aguaniel y derivados, fibra, alcohol y aguardiente, y forraje.

*Mezquite.* Uso forestal, como forraje, como alimento y leña.

*Calabacilla loca.* Como forraje; industrialización.

*Óregano.* Como especia y medicinal.

*Gobernadora.* Industrialización.

*Sábila.* Industrialización; medicinal.

*Yuca.* Alimento, industrialización.

#### PROPUESTA OPERATIVA

Proponemos que, por un principio de racionalidad y de orden, se debe elaborar el Plan de Desarrollo Municipal como se señala en el reglamento del Copladem y apearse en lo general a sus disposiciones. Observamos que los técnicos agropecuarios de la Dirección de Desarrollo Rural del municipio no tienen como referencia de sus trabajos de campo a dicho plan.

Por otro lado, con el fin de mejorar el proceso de planificación en el municipio en lo que se refiere al trabajo en el medio rural, proponemos:

- 1) En relación con los grupos de trabajo integrados por técnicos del ayuntamiento, el reglamento del Copladem establece que se debe crear esta figura, pero no detalla sus características. Proponemos que los grupos de trabajo tengan una integración multidisciplinaria; que se integren por profesionales de distintas habilidades: médico, maestro, agrónomo, veterinario, trabajador(a) social, arquitecto, forestal, etc. Lógicamente que el tamaño del grupo estará en función de la magnitud del programa, obra o acción a realizar. Se irían incorporando técnicos por habilidades necesarias según el tipo de aprovechamiento que deberá derivarse de la obra o acción. Mientras más compleja sea la formulación y ejecución de un programa u obra, más técnicos pudieran participar para conseguir su integración y aprovechamiento.

Además, es deseable que estos profesionistas tengan entrenamiento en el trabajo de campo y en un trato profesional con el habitante del medio rural; estar capacitados para dirigir la ejecución de programas, obras o acciones de que se trate; para enseñar a operar y reparar cuando sea el caso; buscar nuevas

obras posibles, e integrar comités locales de gestión cuando no existan.

Proponemos que en vez de operar con "técnicos de ruta" como se hace ahora, se funcione en grupos por tipo de programa u obra (asegurando incluir todas las rutas). En vez de grupos de trabajo enfocados hacia tareas de gabinete, grupos especializados en trabajo de campo.

ii] Comités locales de gestión. Es de suma importancia que en los ejidos o en cualquier otro núcleo de población rural se instrumente un Programa de Desarrollo Comunitario Sustentable (PDCS). Dicho programa lo elabora un Comité de Gestión y un Cuerpo Técnico formado por uno o más profesionistas experimentados en la solución de problemas del campo. Estos profesionistas y el Comité de Gestión elaboran ese programa apoyados por la Asamblea Ejidal.

El PDCS debe incluir los proyectos necesarios para que la unidad socioeconómica ejidal inicie y continúe el desarrollo sustentable como dimensión económica y ambiental. Como trabajo preliminar debe quedar concluido un diagnóstico socioeconómico. Es conveniente señalar que mientras no exista voluntad de al menos un profesionista con experiencia que colabore con estos programas, que capacite, concientice, y asista técnicamente a estos núcleos, las situaciones que se presentarán serán sólo de negocio para los más capaces y astutos.

Es de aclarar que se propone un comité porque las acciones a desarrollar (elaboración del programa, obras, trámites, celebraciones, etc.) tienen que venir del núcleo ejidal; tienen que ser jerarquizadas, administradas, gestionadas por dicho núcleo con asesoramiento del cuerpo técnico. Trabajar con un comité local responde a una tradición en México, tanto, que a veces hasta se abusa de ello. El comité gestiona, supervisa, recaba fondos, etc. En conclusión, si se desea realizar una magna obra como lo es poner en marcha un proceso de desarrollo sustentable (en su dimensión económica y ambiental) en la unidad socioeconómica ejidal, entonces nada mejor que trabajar con-forme a como nuestros campesinos están acostumbrados; costumbres y creencias imperan no sólo en lo económico sino, también en lo político y lo cultural.

Finalmente, dichos comités garantizan la autenticidad participativa del núcleo ejidal, prevén la conservación y el mejora-

miento no sólo de las obras sino, que también de toda la unidad socioeconómica.

Por lo tanto, atienden paso a paso la eficiencia en el manejo de su capital de trabajo y de sus recursos naturales, tendiendo a conseguir el equilibrio económico de dicha unidad.

iii] Un Copladem más participativo. Se requiere dar más presencia a representantes de sectores populares en el nivel de la toma de decisiones, incluyendo minorías políticas, opositores y ciudadanos sin partido. Se trata de abrir el proceso de toma de decisiones afirmando el carácter democrático que se declara en el reglamento. Modificar en parte la centralización de las decisiones, buscando cumplir objetivos de bien común mediante la realización de obras y acciones.

iv] Nuevos criterios para seleccionar las obras. La propuesta de inversión anual del municipio debe incluir otros criterios para priorizar las obras o acciones con el fin de equilibrar la distribución de las inversiones en el territorio municipal, y por tanto tratar de equilibrar los contrastes que se dan entre localidades y áreas del municipio, así como distribuir los frutos del progreso entre todas las localidades. Entre los criterios que proponemos están:

a] Atender al nivel de colaboración y de organización que tiene la comunidad; esto incluye la disposición de la gente de una localidad para aportar recursos o fuerza de trabajo para la ejecución de una obra o acción.

b] Despolitizar la selección de obras. Es común cancelar obras o acciones en localidades que no tienen participación política con los funcionarios del partido que preside el ayuntamiento, o donde la población votó mayoritariamente por otro candidato. Esto ya no debe ser así; no debe ser motivo para eliminar a una localidad del beneficio de un obra o acción.

c] Procurar una distribución territorial de las obras o acciones más amplia; no concentrarse en las localidades más cercanas o las mejor comunicadas sino, procurar equilibrar la atención, inversión o acciones en todas las localidades del municipio, especialmente atender a las más marginadas.

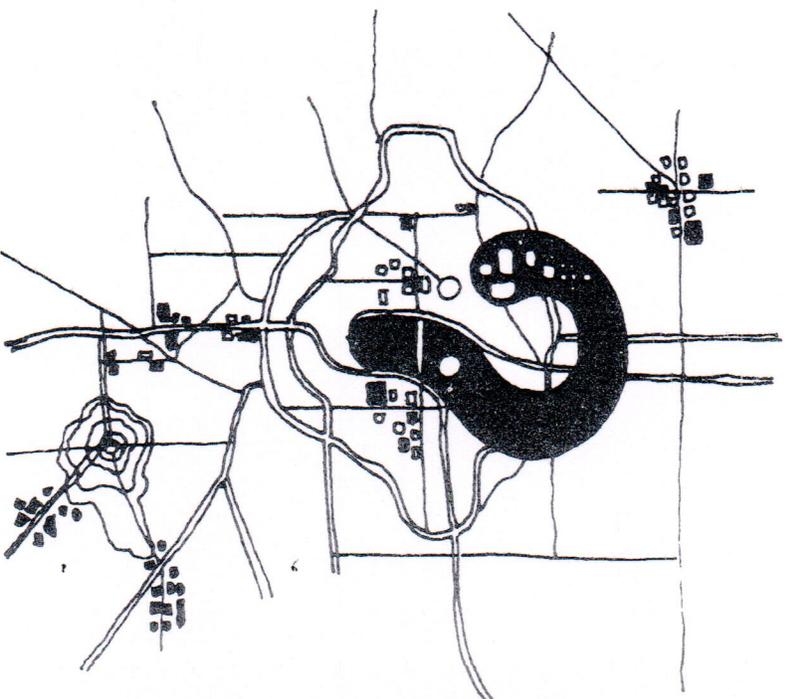
d] Despachos profesionales. El municipio pudiera abrir las oportunidades de formulación de proyectos productivos y sociales, así como su propuesta en marcha y la capacitación de

beneficiarios a bufetes independientes, utilizando convenios de beneficio mutuo entre Presidencia Municipal, beneficiarios y técnicos. Esta sugerencia puede ser válida también entre el municipio y estudiantes y profesores de instituciones de educación superior e investigación científica.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Burgos V., Noé S. [1985], *El nopal (opuntia spp)*, Monografía, UAAAN, Saltillo, Coah.
- CONAZA-FAO, *Plan de acción para combatir la desertificación en México*, s/f.
- Gobierno del Estado de Coahuila, Copladem, *Manual de operación*, Reglamento, 1994.
- González M., Jesús *et al.* [1984], *La planificación del desarrollo agropecuario*, México, Siglo XXI Editores.
- Martínez E., J.L. [1985], *Sauila (aloe vera L)*, Monografía, UAAAN, Saltillo, Coah.
- Medina, T. G. *et al.* [1985], *Metodología de la Planeación Integral de los Recursos Naturales*. Departamento de Recursos Naturales, UAAAN.
- Peña, G. S. [1991], *Agricultura de escurrimiento en el cultivo de maíz para zonas de baja precipitación*, Antigua, Guatemala.

## Tercera parte



## Finanzas públicas